



H. Concejo Deliberante
De Esquel

HCD.

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel",
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)",
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

ORDENANZA N° 193/2023

TEMA: MODIFICATORIA DE ORD. 143/23 -INCREMENTO DE TARIFAS DE TAXIS

VISTO: La Ordenanza N° 143/23, (Expte. 44/12), y

CONSIDERANDO:

Que, el último incremento de tarifas de taxi, se otorgó en el mes de octubre de 2023 mediante la Ordenanza N° 143/23.

Que, el Art. 4° de la Ordenanza mencionada, indica en su inciso 4) el valor del minuto de espera, el cual es necesario modificar para que sea compatible con la aplicación del tarifador, situación que fue advertida desde la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Esquel.

Que, la Comisión de Servicios Públicos y Transporte, accede a realizar la modificación de la norma, a fin de evitar inconvenientes en la facturación del servicio, en el minuto de espera.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART.1°: MODIFICASE la Ordenanza N°143/23 en su artículo 4, inciso c) el cual quedará redactado de la siguiente manera: "C) CADA MINUTO DE ESPERA: \$ 100 (PESOS CIEN)".

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esquel, 27 de NOVIEMBRE de 2023.


Dr. Mariano Palma
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Gerardo Filippini
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 16° Sesión ordinaria del 2023, bajo Acta N° 29 /2023, registrada como Ordenanza N° 193/2023.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 29 de noviembre de 2023.


Lic. Sanchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel